

DISCURSOS Y DOCUMENTOS

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE MEXICO, MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, EN LA CENA OFRECIDA EN HONOR DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, MARCO VINICIO CEREZO AREVALO

Excelentísimo Señor Presidente
de la República de Guatemala;
Señora Raquel Blandón de Cerezo;
señoras y señores:

Con especial satisfacción México recibe hoy al Señor Presidente Vinicio Cerezo y a sus distinguidos acompañantes. Su presencia en la capital de la República pone de relieve la importancia que atribuimos a la vecindad. Es justo decir que además, nos impulsa la clara conciencia de dar contenido político a este hecho geográfico. Contenido político ineludible por tratarse de Guatemala, nación con la que nos vincula un mismo patrimonio histórico y cultural. Contenido político imperativo por tratarse del Presidente Cerezo, dirigente de un pueblo que ha sabido conquistar, con su esfuerzo admirable, la conformación de sus propias instituciones políticas democráticas. Reconocemos en el Presidente Cerezo a un líder que enriquece con su presencia y acción a las nuevas corrientes políticas que recorren el espacio latinoamericano.

Mayas, quiches, guatemaltecos y mexicanos pertenecemos a una misma cultura desde el principio de los tiempos. Creadores de ciudades, inventores, matemáticos, dueños de una mente fresca e inquisitiva, han dejado su huella indeleble en nuestra sensibilidad y en nuestra concepción del mundo. Arte, literatura, sociedad, ideas, todo se entrelaza. En el *Popol-vuh* de Chichicastenango o en el *Chilam-balam*, en las leyendas del maíz o en las migraciones mayas, se traman afinidades y se tejen proyectos conjuntos.

Hoy contamos con las condiciones óptimas para planear nuestras relaciones. Esta es una oportunidad que no dejaremos inédita. Guatemala y México tienen la obligación de enriquecer sus relaciones y darles a éstas una protección equivalente a su trasfondo histórico.

En el curso de este encuentro tan estimulante, nuestros gobiernos pueden ofrecer una contribución fértil y constructiva a la búsqueda de soluciones concertadas para los grandes problemas mundiales. La mayor aportación ha de ser, sin duda, insertar la compleja agenda de cuestiones binacionales en un plano de acción política consecuente con los principios de justicia, equidad y beneficio recíproco.

Hemos invocado en todos los foros el trato igualitario entre los Estados y la observancia irrestricta del Derecho. Aplicamos a nuestras relaciones bilaterales esos mismos principios. Somos pueblos de síntesis en que los contrastes, en ocasiones, resaltan más aún que nuestras semejanzas. Tenemos plena confianza en que podremos profundizar nuestras relaciones en una atmósfera de entendimiento y provecho mutuo.

Lo mismo en la esfera de los asuntos económicos, comerciales, monetarios o financieros que en los fronteras, nuestros gobiernos deben actuar con imaginación y eficacia. Ayudaría a este propósito establecer un sistema de consulta política ágil y periódica, que nos permita diagnosticar con oportunidad y ampliar los cauces de las soluciones. En algunos casos ya contamos con acuerdos de base. Constituyamos los instrumentos normativos que favorezcan un proceso de cooperación propio para nuestras realidades.

La solución de cuestiones como la deuda externa o la recesión económica mundial no liberarán, en forma mecánica, a nuestros países de los problemas que impone todo proceso de desarrollo. Es necesario que se modifiquen las estructuras financieras internacionales y se transformen los injustos mecanismos en que se apoya la asimétrica distribución de la riqueza a escala mundial. La promoción del comercio y la colaboración económica entre Guatemala y México deben enfocarse no sólo en el marco de nuestras relaciones bilaterales, sino que deben convertirse, además, en un modelo de colaboración y en una guía para concretar una respuesta conjunta latinoamericana frente a estos problemas.

Hemos creado una cultura propia y nuestros intercambios educativos deben dirigirse hacia el estímulo de una mayor cooperación. Un paso consecuente podría consistir en la derivación de nuestros acuerdos al campo científico y a la promoción de la investigación tecnológica. Es indispensable sumar esfuerzos con objeto de producir una tecnología autónoma y acorde con nuestros requerimientos de desarrollo.

Debemos definir y hacer sistemáticas nuestras entrevistas de alto nivel, así como fomentar un acercamiento constante en todas las esferas de gobierno, entre los distintos sectores sociales y entre las instancias de representación política, parlamentaria y partidista de nuestros pueblos.

A las características especiales de nuestra relación debe sumarse el hecho de que Guatemala y México nos encontramos en la cercanía de una región en conflicto. Esta realidad impone condiciones y exige a nuestras naciones una atención permanente, derivada de legítimos intereses de seguridad.

Los esfuerzos de paz del Grupo de Contadora se insertan en la promoción de las mejores causas de los pueblos latinoamericanos. En los conflictos se ponen en juego esencias y valores de la mayor importancia para su vida política, tales como el respeto a la soberanía de los Estados. Por eso, bajo ninguna condición nuestros países han pretendido arrogarse prerrogativas ajenas ni imponer a nadie tutelaje alguno.

Es un gran contrasentido que cuando el sistema interamericano ha conseguido, después de muchos esfuerzos, codificar el pluralismo político en el Derecho Internacional, aún existan resabios de intolerancia que vulneran esa norma y socavan las bases del orden regional.

México está profundamente convencido de que la democracia no otorga certificados de pureza ideológica ni concede derechos para intervenir en los asuntos internos de otros Estados.

El principio de no intervención no reconoce excepciones ni se deja manipular al arbitrio de conveniencias particulares.

En las circunstancias de la región, las decisiones equivocadas pueden magnificarse y acabar convertidas en equivocaciones de dimensión histórica. Proyectos externos para desestabilizar instituciones políticas en Centroamérica constituyen uno de esos errores, que alejaría la paz en forma deliberada. Introduce un factor de agravio a la conciencia de nuestros pueblos e ignora los verdaderos padecimientos de esas naciones hermanas.

Para México, hoy adquieren nueva vida las palabras de Benito Juárez, cuando conducía con supremo patriotismo al gobierno de la República intervenida: "no debemos legalizar un atentado entregando voluntariamente lo que se nos exige por la fuerza; dejemos siquiera vivo nuestro derecho, para que las generaciones que nos secundan lo recobren". Sin duda, ese derecho no puede ser conculcado para siempre. Tarde o temprano, la soberanía de los pueblos acabará imponiéndose sobre una política de fuerza que no reconoce los límites de la norma ni acepta la ley de la civilización, expresada en un auténtico diálogo político.

La iniciativa de paz del Grupo de Contadora se inscribe en reglas de Derecho aceptadas por la comunidad internacional. Postula la gestión diplomática como medio insustituible para dirimir las controversias y a la soberanía como punta de la acción política de los Estados. Sin embargo, poca utilidad tendría si los gobiernos directamente involucrados no comprometen su voluntad negociadora. Se trata de una decisión que puede proyectar al proceso de pacificación hacia una solución efectiva y duradera.

Sabemos que su gobierno ha alentado importantes gestiones por la paz. Con interés y satisfacción seguimos la Reunión de Esquipulas y observamos los pasos para la creación del Parlamento Centroamericano. México siempre ha dado su apoyo y simpatía a los procesos de integración de Centroamérica. Apreciamos la contribución positiva de Guatemala como un factor de influencia extremadamente importante en favor del entendimiento y el diálogo.

Señor Presidente:

A lo largo de la historia, hemos enfrentado condiciones adversas que han puesto en peligro nuestra existencia como naciones independientes. La conformación misma de nuestros Estados y su estabilización interna se caracterizaron por profundas transformaciones sociales, en búsqueda continua de las instituciones políticas que nuestros pueblos han decidido conformar de manera autónoma y soberana.

Nuestros vínculos, hoy en día, adquieren un nuevo sentido. No se trata ya de preservar la relación formal que responde a impulsos y estímulos de coyuntura. Debemos establecer nexos estrechos que den respuesta coherente, en el largo plazo, a los requerimientos del desarrollo interno y a los problemas de orden mundial.

Es indispensable encaminar nuestros vínculos hacia una planeación articulada, con metas específicas, en que se identifiquen las áreas de complementación económica, de consulta política y de acción diplomática conjunta. Queremos someter los intercambios bilaterales a una ordenación racional de nuestras necesidades actuales y futuras. Nos proponemos normalizar el sentido y los ritmos de la cooperación para otorgarles su genuino significado de acción concertada entre pueblos soberanos y libres.

Hago propicia esta ocasión para agradecer a nombre del pueblo y gobierno de México, el generoso auxilio prestado por nuestros hermanos guatemaltecos durante los angustiosos días que siguieron al terremoto del año pasado. Los numerosos vuelos procedentes de ese entrañable país traían consigo, además de útiles implementos, un mensaje de aliento y comprensión.

Señor Presidente Vinicio Cerezo:

Me honro en imponer a usted, en nombre del gobierno del pueblo de México, el gran collar de la Orden Mexicana del Aguila Azteca, condecoración que exalta sus méritos personales y, sobre todo, el gran valor de la amistad que lo une a México. Hago votos por que, además, en esta distinción se reconozca la profunda fraternidad de nuestros pueblos.

México, D.F., 2 de julio de 1986.